

## **DECRETO # 621**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**RESULTANDO PRIMERO.-** El día 22 de noviembre de 2012 se recibió en la Oficialía de Partes de esta Legislatura, oficio número 803/2012, suscrito por el Secretario General de Gobierno y el Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 133 fracción II y 145 Apartado B de la Constitución Política del Estado; 10 fracciones I y XIII, 24 fracción II y 34 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 6 fracciones II y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; así como 6 y 7 fracción XIII del Reglamento Interior de la Coordinación General Jurídica, en el que remitieron a esta Legislatura solicitud que presenta el Ayuntamiento de Zacatecas, para enajenar en calidad de compraventa, varios inmuebles a favor de igual número de beneficiarios.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva mediante memorándum número 1156 de fecha 27 de noviembre de 2012, el expediente fue turnado a la Comisión Legislativa Segunda de Hacienda, para su análisis y la emisión del correspondiente dictamen.



**RESULTANDO TERCERO.-** Se adjuntó a la solicitud la siguiente documentación:




- ❖ Oficio expedido en fecha 5 de marzo de 2012 por el Presidente y la Síndico del Municipio de Zacatecas, Lic. Arnoldo Rodríguez Reyes y la L.E. Mariza Cárdenas Hernández, respectivamente, en el que solicitan al Gobernador del Estado, iniciar los trámites ante la Legislatura del Estado, para enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de beneficiarios del Fraccionamiento Juana Gallo de ese Municipio, exponiendo que el motivo de la solicitud es para regularizar la posesión mediante escritura, a cada uno de ellos;
  
- ❖ Copia certificada del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2011, en la que se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, la autorización para enajenar varios bienes inmuebles en el municipio, a favor de los beneficiarios para tramitar la escrituración y darles certeza jurídica en su patrimonio;
  
- ❖ Copia certificada del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 52, de la Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 31 de mayo de 2012, en la que se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, el Dictamen de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, relativo a la rectificación en las medidas y colindancias de algunos inmuebles materia de la solicitud;
  
- ❖ Copia del Contrato de Compraventa celebrado en fecha 6 de mayo de 1999, por el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra "CORETT", representado en este acto por el Delegado en la Entidad Federativa y en su carácter de Apoderado Legal del Organismo, Licenciado Bernardo Gómez Monreal, mismo que le fue otorgado por su Director General, Licenciado Salim Arturo Orci Magaña, y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Zacatecas, respecto de un inmueble con



superficie de 2,108.00 M2, del que se desmembrarían algunos lotes relativos al expediente. Instrumento Privado inscrito bajo el Número 967, Folio 238, Volumen 88 de Escrituras Privadas, Sección Primera, de fecha 22 de junio de 1999;

- 
- 
- ❖ Certificado 365672 expedido por la Dirección de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado, en el sentido de que en un lapso de más de veinte años anteriores a la fecha, se encuentra libre de gravamen el inmueble descrito en el punto anterior y a nombre del Ayuntamiento de la Capital;
  - ❖ Copia del Contrato de Compraventa celebrado en fecha 6 de mayo de 1999, por el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra "CORETT", representado en este acto por el Delegado en la Entidad Federativa y en su carácter de Apoderado Legal del Organismo, Licenciado Bernardo Gómez Monreal, mismo que le fue otorgado por su Director General, Licenciado Salim Arturo Orci Magaña, y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Zacatecas, respecto de un inmueble con superficie de 1,209.00 M2, del que se desmembrarían algunos lotes del expediente. Instrumento Privado inscrito bajo el Número 968, Folio 239, Volumen 88 de Escrituras Privadas, Sección Primera, de fecha 22 de junio de 1999;
  - ❖ Certificado 365671 expedido por la Dirección de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado, en el sentido de que en un lapso de más de veinte años anteriores a la fecha, se encuentra libre de gravamen el inmueble descrito en el punto anterior y a nombre del H. Ayuntamiento de la Capital;

- 
- ❖ Copia del Contrato de Compraventa celebrado en fecha 6 de mayo de 1999, por el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra "CORETT", representado en este acto por el Delegado en la Entidad Federativa y en su carácter de Apoderado Legal del Organismo, Licenciado Bernardo Gómez Monreal, mismo que le fue otorgado por su Director General, Licenciado Salim Arturo Orci Magaña, y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Zacatecas, respecto de un inmueble con superficie de 150.90 M2, del que se desmembraría parte de algunos lotes materia del expediente. Instrumento Privado inscrito bajo el Número 900, Folio 233, Volumen 79 de Escrituras Privadas, Sección Primera, de fecha 5 de julio de 2009;
- ❖ Certificado 365673 expedido por la Dirección de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado, en el sentido de que en un lapso de más de veinte años anteriores a la fecha, se encuentra libre de gravamen el inmueble descrito en el punto anterior y a nombre del H. Ayuntamiento de Zacatecas;
- ❖ Copia certificada del Acta número doce mil ochocientos ochenta y cinco, Volumen doscientos cinco, de fecha 9 de febrero de 2012, en la que la Licenciada Yolanda Borrego Elías de González, Notario Público Número Seis del Estado, hace constar la Escritura de Lotificación del Fraccionamiento "Juana Gallo", ubicado al norte de la Colonia Toma de Zacatecas, a solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, en el acto representado por el Licenciado Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, Presidente Municipal y la Licenciada Mariza Cárdenas Hernández, Síndico del Ayuntamiento, cuya superficie total es de 3,467.90 M2, de la que se desprenden los lotes materia de la solicitud. Instrumento Público inscrito bajo el Número 36, Folios 180-192, Volumen 2319,



Libro Primero, Sección Primera, de fecha 23 de febrero de 2012;

❖ Características de cada uno de los inmuebles:

No.	Adquirente	Datos del predio
1.	ELVIRA ESCOBAR MÁRQUEZ	<p><b>Ubicación:</b> lote 1, Manzana 1 Calle Ferrocarril S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>99.465 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 5.90 metros y linda con Calle Ferrocarril; al <b>Oriente</b> mide dos líneas de 6.25 y 10.90 metros y linda con área verde y con lote 2; al <b>Sur</b> mide 5.70 metros y linda con lote 3, y al <b>Poniente</b> mide 17.05 metros y linda con Colonia Toma de Zacatecas.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$134,000.00 (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$79,572.00 (setenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).</p>
2.	CECILIO VILLELA MALDONADO	<p><b>Ubicación:</b> lote 2, Manzana 1 Calle Ferrocarril S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>99.45 M2</u> Al <b>Norte</b> mide dos líneas de 6.25 y 5.40 metros y linda con área verde 1; al <b>Oriente</b> mide dos líneas de 5.45 y 5.57 metros y linda con área verde 1 y área verde 2; al <b>Sur</b> mide 11.80 metros y linda con lote 3, y al <b>Poniente</b> mide 10.90 metros y linda con lote 1.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$134,257.50 (ciento treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$79,560.00 (setenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).</p>





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

No.	Adquirente	Datos del predio
	<p>ELIZABETH DUARTE DAMIAN</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 4, Manzana 1 Privada Adelitas S/N, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>89.728 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 10.93 metros y linda con lote 3; al <b>Oriente</b> mide dos líneas de 5.45 y 5.48 metros y linda con Privada Adelitas y lote 5; al <b>Sur</b> mide dos líneas de 5.55 y 5.50 metros y linda con lote 5, y al <b>Poniente</b> mide 10.85 metros y linda con Colonia Toma de Zacatecas.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$148,000.00 (ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$71,782.40 (setenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.).</p>
<p>4.</p>	<p>YOLANDA CANDELAS JIMÉNEZ</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 6, Manzana 1 Privada Adelitas, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>89.792 M2</u> Al <b>Norte</b> mide dos líneas de 5.47 y 5.40 metros y linda con lote 5 y Privada Adelitas; al <b>Oriente</b> mide 11.00 metros y linda con lotes 8 y 9 al <b>Sur</b> mide dos líneas de 5.45 y 5.50 metros y linda con lotes 7 y 8, y al <b>Poniente</b> mide dos líneas de 5.49 y 5.50 metros y linda con lotes 5 y 7.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$148,000.00 (ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$71,833.60 (setenta y un mil ochocientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.).</p>



No.	Adquirente	Datos del predio
5.	MARÍA DE LOS REMEDIOS CRUZ GALEANA	<p><b>Ubicación:</b> lote 7, Manzana 1 Calle Brigada Hernández, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>91.907 M2</u> Al <b>Norte</b> mide dos líneas de 5.58 y 5.45 metros y linda con lotes 5 y 6; al <b>Oriente</b> mide dos líneas de 5.50 y 5.55 metros y linda con lotes 6 y 8; al <b>Sur</b> mide 11.03 metros y linda con Calle Brigada Hernández, y al <b>Poniente</b> mide 11.00 metros y linda con Colonia Toma de Zacatecas.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$138,000.00 (ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$73,525.60 (setenta y tres mil quinientos veinticinco pesos 60/100 M.N.).</p>
6.	VELIA YOLANDA GARCÍA ORTIZ	<p><b>Ubicación:</b> lote 8, Manzana 1 Calle Brigada Hernández, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>91.824 M2</u> Al <b>Norte</b> mide dos líneas de 5.50 y 5.58 metros y linda con lotes 6 y 9; al <b>Oriente</b> mide dos líneas de 5.45 y 5.60 metros y linda con lotes 9 y 10; al <b>Sur</b> mide 11.02 metros y linda con Calle Brigada Hernández, y al <b>Poniente</b> mide dos líneas de 5.55 y 5.45 metros y linda con lotes 7 y 6.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$137,500.00 (ciento treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$73,459.20 (setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.).</p>



No.	Adquirente	Datos del predio
7.	<p>CC. KIMBERLY VALERIA Y JESÚS EMMANUEL DE APELLIDOS MARTÍNEZ LÓPEZ</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 1, Manzana 2 Calle Ferrocarril S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>99.08 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 11.32 metros y linda con Calle Ferrocarril; al <b>Oriente</b> mide dos líneas de 6.20 y 5.43 metros y linda con lotes 2 y 4; al <b>Sur</b> mide 5.67 y 5.44 metros y linda lote 4 y área verde 1, y al <b>Poniente</b> mide 5.44 y 5.87 metros y linda con área verde 1.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$133,500.00 (ciento treinta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$79,264.00 (setenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).</p>
8.	<p>ENRIQUETA LÓPEZ MÉNDEZ</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 2, Manzana 2, Calle Ferrocarril S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>99.661 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 16.55 metros y linda con Calle Ferrocarril; al <b>Oriente</b> mide 5.71 metros y linda con lote 3; al <b>Sur</b> mide 16.97 metros y linda con lotes 4 y 5, y al <b>Poniente</b> mide 6.20 metros y linda con lote 1.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$134,500.00 (ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$79,728.80 (setenta y nueve mil setecientos veintiocho pesos 80/100 M.N.).</p>





No.	Adquirente	Datos del predio
	<p>ALFONSO BENJAMÍN AMAYA GONZÁLEZ</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 3, Manzana 2, Calle Ferrocarril S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>92.181 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 10.73 metros y linda con Calle Ferrocarril; al <b>Oriente</b> mide 11.17 metros y linda con lotes 12 y 13; al <b>Sur</b> mide dos líneas de 4.98 y 5.59 metros y linda con lotes 6 y 7, y al <b>Poniente</b> mide dos líneas de 5.71 y 5.74 metros y linda con lotes 2 y 6.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$124,500.00 (ciento veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$73,744.80 (setenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.).</p>
<p>10.</p>	<p>MARÍA DE LOS ÁNGELES RETANA HERNÁNDEZ</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 4, Manzana 2, Calle Privada Soldaderas, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>93.749 M2</u> Al <b>Norte</b> mide dos líneas de 5.67 y 5.40 metros y linda con lotes 1 y 2; al <b>Oriente</b> mide 10.79 metros y linda con lote 5; al <b>Sur</b> mide 11.91 metros y linda con Privada Soldaderas, y al <b>Poniente</b> mide dos líneas de 5.60 y 5.43 metros y linda con área verde I y con lote 1.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$155,000.00 (ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$74,999.20 (setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.).</p>



No.	Adquirente	Datos del predio
	<p>SALVADOR PÉREZ ALVARADO</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 8, Manzana 2, Privada Soldaderas, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>92.887 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 10.96 metros y linda con lote 7; al <b>Oriente</b> mide 11.24 metros y linda con lotes 15, 16 y 17; al <b>Sur</b> mide dos líneas de 5.32 y 5.64 metros y linda con lotes 9 y 11, y al <b>Poniente</b> mide dos líneas de 5.49 y 5.47 metros y linda con Privada Soldaderas y con lote 9.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$153,000.00 (ciento cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$74.309.60. (setenta y cuatro mil trescientos nueve pesos 60/100 M.N.).</p>
<p>12.</p>	<p>RAMONA ESTHELA GARCÍA HERNÁNDEZ</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 9, Manzana 2, Privada Soldaderas, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>92.007 M2</u> Al <b>Norte</b> mide dos líneas de 5.58 y 5.32 metros y linda con Privada Soldaderas y con lote 8; al <b>Oriente</b> mide dos líneas de 5.47 y 6.15 metros y linda con lotes 8 y 10; al <b>Sur</b> mide dos líneas de 5.52 y 5.53 metros y linda con lotes 10 y 22, y al <b>Poniente</b> mide dos líneas de 0.46 y 11.00 metros y linda con lotes 22 y 21.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$152,000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$73,600.00 (setenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).</p>



No.	Adquirente	Datos del predio
13.	MA. LETICIA ESCOBEDO MARTÍNEZ	<p><b>Ubicación:</b> lote 11, Manzana 2, Calle Brigada Hernández S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>91.495 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 5.64 metros y linda con lote 8; al <b>Oriente</b> mide dos 16.36 metros y linda con lotes 18, 19 y 20; al <b>Sur</b> mide 5.53 metros y linda con Calle Brigada Hernández, y al <b>Poniente</b> mide 16.24 metros y linda con lote 10.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$73,196.00 (setenta y tres mil ciento noventa y seis pesos/100 M.N.).</p>
14.	MARGARITA LÓPEZ HURTADO	<p><b>Ubicación:</b> lote 13, Manzana 2, Calle 23 de Junio S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>87.969 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 16.03 metros y linda con lote 12; al <b>Oriente</b> mide 5.50 metros y linda con Calle 23 de Junio; al <b>Sur</b> mide 15.98 metros y linda con lote 14, y al <b>Poniente</b> mide 5.50 metros y linda con lote 3.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$118,500.00 (ciento dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$70,375.20 (setenta mil trescientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.).</p>






No.	Adquirente	Datos del predio
15.	MARÍA DEL ROCÍO ACUÑA BENÍTEZ	<p><b>Ubicación:</b> lote 14, Manzana 2, calle 23 de Junio S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>88.287 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 15.98 metros y linda con lote 13; al <b>Oriente</b> mide 5.59 metros y linda con Calle 23 de Junio; al <b>Sur</b> mide 15.94 metros y linda con lote 15, y al <b>Poniente</b> mide 5.50 metros y linda con lote 7.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$119,000.00 (ciento diecinueve mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$70,629.60 (setenta mil seiscientos veintinueve pesos 60/100 M.N.).</p>
16.	EMMA LIDIA ORTIZ LÓPEZ	<p><b>Ubicación:</b> lote 15, Manzana 2, Calle 23 de Junio S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>88.839 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 15.94 metros y linda con lote 14; al <b>Oriente</b> mide 5.68 metros y linda con Calle 23 de Junio; al <b>Sur</b> mide 15.89 metros y linda con lote 16, y al <b>Poniente</b> mide 5.52 metros y linda con lotes 7 y 8.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$71,071.20 (setenta y un mil setenta y un pesos 20/100 M.N.).</p>



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

No.	Adquirente	Datos del predio
17.	LAURO SÁNCHEZ MACIEL	<p><b>Ubicación:</b> lote 16, Manzana 2, Calle 23 de Junio S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>89.336 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 15.89 metros y linda con lote 15; al <b>Oriente</b> mide 5.65 metros y linda con Calle 23 Junio; al <b>Sur</b> mide 15.91 metros y linda con lote 17, y al <b>Poniente</b> mide 5.59 metros y linda con lote 8.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$120,500.00 (ciento veinte mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$71,468.80 (setenta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.).</p>
18.	OSCAR RIVAS MÁRQUEZ	<p><b>Ubicación:</b> lote 17, Manzana 2, Calle 23 de Junio S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>87.373 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 15.91 metros y linda con lote 16; al <b>Oriente</b> mide 5.73 metros y linda con Calle 23 Junio; al <b>Sur</b> mide 15.92 metros y linda con lote 18, y al <b>Poniente</b> mide 5.26 metros y linda con lote 8.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$118,000.00 (ciento dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$69,898.40 (sesenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.).</p>

No.	Adquirente	Datos del predio
	IRMA RÍOS MARTÍNEZ	<p><b>Ubicación:</b> lote 18, Manzana 2, Calle 23 de Junio S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>85.961 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 15.92 metros y linda con lote 17; al <b>Oriente</b> mide 5.36 metros y linda con Calle 23 Junio; al <b>Sur</b> mide 15.94 metros y linda con lote 19, y al <b>Poniente</b> mide 5.46 metros y linda con lote 11.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$68,768.80 (sesenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.).</p>
20.	JOSÉ ÁNGEL DURÁN CALDERA	<p><b>Ubicación:</b> lote 20, Manzana 2, Calle Brigada Hernández esquina con 23 de Junio, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>87.837 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 15.96 metros y linda con lote 19; al <b>Oriente</b> mide 5.57 metros y linda con Calle 23 Junio; al <b>Sur</b> mide 15.95 metros y linda con Calle Brigada Hernández, y al <b>Poniente</b> mide 5.45 metros y linda con lote 11.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$70,269.60 (setenta mil doscientos sesenta y nueve 60/100 M.N.).</p>






No.	Adquirente	Datos del predio
	<p style="text-align: center;">OFELIA SOTELO MARTÍNEZ</p>	<p><b>Ubicación:</b> lote 21, Manzana 2, Privada Soldaderas S/N, Fraccionamiento Juana Gallo, Municipio de Zacatecas.</p> <p><b>Medidas y Colindancias:</b> Superficie total: <u>90.392 M2</u> Al <b>Norte</b> mide 10.52 metros y linda con Privada Soldaderas; al <b>Oriente</b> mide 11.00 metros y linda con lote 9; al <b>Sur</b> mide 5.23 metros y linda con lote 22, y al <b>Poniente</b> mide 12.98 metros y linda con derecho federal C.F.E.</p> <p><b>Valor Comercial:</b> \$149,000.00 (ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Valor Catastral:</b> \$72,313.60 (setenta y dos mil trescientos trece pesos 60/100 M.N.).</p>

- ❖ Oficios expedidos por el Secretario de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Zacatecas, en los que dictamina que los inmuebles materia de la solicitud no están ni estarán destinados a un servicio público estatal o municipal y certifica que no tienen valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar;
- ❖ Certificados expedidos por la Dirección de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado, en el sentido de que en un lapso de veinte años anteriores a la fecha, no se encuentra registrado algún bien inmueble a nombre de cada uno de los beneficiarios;
- ❖ Constancias que suscriben la Síndico Municipal y cada uno de los solicitantes, en las que se declara bajo protesta de decir verdad, que ninguno de éstos tienen parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado ni por afinidad hasta el segundo, con alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, ni con los titulares de las dependencias del Gobierno Municipal de Zacatecas;

- ❖ Copia de los recibos que expide la Tesorería Municipal de Zacatecas, a nombre de cada uno de los beneficiarios, por concepto del pago total de los inmuebles materia de la solicitud, ubicados en el Fraccionamiento “Juana Gallo”.



Respecto de la solicitud de la C. Ofelia Sotelo Martínez, se hace constar que el bien inmueble que corresponde al lote 21A de la manzana 02, con superficie de 90.392 M2, le fue cedido por el Señor Simón Frías Dueñas, mediante cesión de derechos firmada entre ambos, en presencia de la Síndico del Municipio de Zacatecas, en virtud de que le fue asignado a este último, como resultado de la celebración de una rifa entre trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento de Zacatecas, no se exhibe el recibo de pago del predio.

Asimismo dentro de la solicitud de los CC. Kimberly Valeria y Jesús Emmanuel de apellidos Martínez López, sobre el bien inmueble que corresponde al lote 1 de la manzana 02, con superficie de 99.08 M2, se hace constar que el mismo les fue cedido por la señora Laura López Cabrera, mediante cesión de derechos firmada por ellos, en presencia de la Síndico del Municipio de Zacatecas.

**CONSIDERANDO PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XXI, 133 fracción II y 145 apartado B, de la Constitución Política del Estado; 157 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio; 22 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 5 fracción II, 27, 28, 29 y 33 fracción II de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, es facultad de la Legislatura del Estado aprobar la enajenación y gravamen de bienes inmuebles propiedad del Municipio.



# LX

LEGISLATURA  
ZACATECAS

**CONSIDERANDO SEGUNDO.-** De conformidad con las constancias que obran en el expediente, se acredita que los inmuebles señalados en el presente Instrumento Legislativo, forman parte del patrimonio del Municipio de Zacatecas, por lo que esta Asamblea Popular, aprueba la enajenación en calidad de compraventa de los bienes inmuebles descritos en este Instrumento Legislativo, que hace el Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, a favor de cada uno de los beneficiarios, con el objeto de regularizar la posesión de los inmuebles materia del expediente.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado; 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## DECRETA

**PRIMERO.-** Se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, a celebrar contrato de compraventa con cada uno de los beneficiarios, respecto de los inmuebles cuya ubicación, superficie, medidas y colindancias se puntualizan en el Resultando Tercero de este Instrumento Legislativo.

**SEGUNDO.-** Los gastos que se originen con motivo del traslado de dominio, correrán a cargo de cada uno de los beneficiarios.

## TRANSITORIOS

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA  
SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima  
Legislatura del Estado, a los trece días del mes de junio del  
año dos mil trece.

**PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE RAMÍREZ CHÁVEZ**

**SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ PALACIOS**



**SECRETARIO**

**DIP. HÉCTOR FERNANDO GUTIÉRREZ QUIÑONES**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**